

# COVID-19 Viajando en Michigan como Trabajador Esencial

## Preguntas Frecuentes para Inmigrantes y Encuentros con Agentes Policiales

Actualizado 1 Abril 2020



El 24 de marzo, la Gobernadora de Michigan, emitió una **Orden Ejecutiva "Quédate en casa, mantente seguro"** ([EO 2020-21](#)) que requiere que todos en Michigan se queden en casa a *menos* que formen parte de una fuerza laboral de infraestructura crítica, haciendo una actividad al aire libre, como caminar y permanecer al menos a 6 pies de distancia de los demás, o hacer algo necesario para la salud y la seguridad de si mismo o de su familia, como ir al hospital o al supermercado. Hasta ahora, esta orden está en vigor hasta el 13 de abril de 2020.

### Empresarios tienen que:

**Designar** a sus empleados como trabajadores críticos de la infraestructura, o, trabajadores que son necesarios para llevar a cabo operaciones básicas mínimas. A partir del 1 de abril, estas designaciones deben hacerse *por escrito* (correo electrónico, sitio web público, carta, etc.)

**Informar** a los trabajadores de la designación que se está haciendo.

### ¿Quiénes son los trabajadores necesarios para operaciones básicas mínimas?

Un empresario puede designar a un trabajador individual como alguien cuya "presencia en persona es estrictamente necesaria" porque, por ejemplo, están manteniendo equipo o inventario valioso, o cuidando animales.

### ¿Quiénes son los trabajadores críticos de la infraestructura?

Trabajos considerados *necesarios* para sostener o proteger la vida.

Algunos ejemplos incluyen

- trabajadores de la salud
- trabajadores del campo incluso en invernaderos, granjas o lecheras; procesamiento y embaque de comida;
- restaurantes para llevar o repartidores;
- trabajadores de la construcción que apoyan sistemas básicos de transporte como carreteras, puentes, etc., y
- proporcionando cuidado infantil para cualquiera de estos trabajadores críticos.



¿Preguntas? Línea de derechos laborales: **1-800- 968-4046**

## ¿Qué debo hacer si sigo trabajando?

Si tiene alguna duda sobre si su empresario lo ha designado correctamente como alguien que todavía debería ir a trabajar, comuníquese con nuestra línea directa para trabajadores.

Pregúntele a su empresario dónde hicieron la designación por escrito, que su trabajo como crítico o necesario, y que le dé una copia.

## ¿Y si me detiene la policía mientras conduzco?

Esta orden *no* cambia sus derechos al conducir. Un oficial *no* puede detenerlo sólo para preguntarle si está cumpliendo con la orden de la estancia en casa.

Si usted es detenido por alguna otra razón, tal violación de una ley de tráfico, entonces puede ser razonable que el oficial le haga preguntas como a dónde va. Una carta explicando que usted trabaja en infraestructura crítica o que ha sido designado como un trabajador necesario por su empleador, puede *ayudarlo a explicar* esto a un oficial. Una carta en inglés puede ayudarlo a comunicarse si habla inglés limitado. No está obligado a tener ninguno de estos documentos. Son sólo ideas para ayudarlo a comunicarse.

Hay una carta de muestra en línea en: [bit.ly/COVID19-MIviaje](https://bit.ly/COVID19-MIviaje)

Como siempre, cuando usted está conduciendo, es su responsabilidad tener una licencia de conducir válida, ya sea de Michigan, su estado de origen, o su país de origen, y obedecer las leyes de tráfico.

### Siempre tiene el derecho a:

- Preguntar porque lo han detenido.
- Anotar el nombre y el número de identificación del oficial
- No responder a preguntas

Si te detienen en una parada de tráfico y te preguntan a dónde vas, puede ser útil para ti estar listo para explicar la razón por la que estás fuera, bajo la orden de quedarse en casa.

Si usted sale por una razón que *no* está permitida por la orden de quedarse en casa, la policía podría emitir una advertencia, o podrían emitir una multa de delito menor. En algunos casos, una multa por delito menor puede ser de hasta \$500.

## ¿Dónde puedo encontrar información adicional?

[Michigan Alternate Languages Resources](#)

[Michigan Legal Help COVID-19 & Legal Issues](#)

[Michigan Know Your Employment Rights](#)

[MIRC's Immigrant Worker Rights Resources](#)

[Michigan Guidance for Employees and Employers](#)



[michiganimmigrant.org](https://michiganimmigrant.org)



[farmworkerlaw.org](https://farmworkerlaw.org)

**¿Preguntas? Línea de derechos laborales: 1-800- 968-4046**